



Ministerio
de **Educación**



INSTRUCTIVO PARA LOS ASPIRANTES A AUDITORES O ASESORES EDUCATIVOS

EVALUACIÓN PRÁCTICA SOBRE EL DISEÑO DE PERFIL DEL PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA, LA SUSTENTACIÓN Y ENTREVISTA



Ministerio
de **Educación**

INSTRUCTIVO PARA LOS ASPIRANTES A AUDITORES O ASESORES EDUCATIVOS

EVALUACIÓN PRÁCTICA SOBRE EL DISEÑO DE PERFIL DEL PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA, LA SUSTENTACIÓN Y ENTREVISTA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Educación

Freddy Peñafiel Larrea

Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

Miriam Aguirre Montero

Subsecretario de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Wilson Ortega Mafla

Director Nacional de Carrera Profesional Educativa

Diego Granda Estévez

Director Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa

Galo Luna Mendieta

Directora Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa

Raquel Bonilla Verdezoto

Elaborado por:

Piedad Acuña y Patricia Morales

Diseño y diagramación

José Escalante

Primera edición: febrero 2014

©Ministerio de Educación del Ecuador - MinEduc

Quito – Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma que sea, por cualquier medio mecánico o electrónico, no autorizada por los editores, viola los derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones del Ministerio de Educación. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas acerca de la manera de hacerlo en español.

En tal sentido y para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a; los/las y otras formas sensibles al género con el fin de marcar la presencia de ambos sexos, hemos optado por usar la forma masculina en su tradicional acepción genérica, en el entendido que es de utilidad para hacer referencia tanto a hombres y mujeres sin evitar la potencial ambigüedad que se derivaría de la opción de usar cualesquiera de las formas de modo genérico.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN	6
2. EVALUACIÓN PRÁCTICA	7
3. SUSTENTACIÓN Y ENTREVISTA	8
4. CIERRE DEL PROCESO	14
5. ANEXO	15

INTRODUCCIÓN

Este instructivo tiene el propósito de orientar a los/as aspirantes a asesores o auditores educativos para la evaluación práctica del Diseño del Perfil del Marco del Proyecto, la sustentación y entrevista.

El documento tiene cuatro partes: la primera corresponde a las instrucciones generales para la evaluación, la segunda se relaciona con la evaluación práctica del proyecto, la tercera hace referencia a los lineamientos para la elaboración y evaluación del Perfil del Proyecto, la sustentación del perfil del proyecto y la entrevista y la cuarta parte con el cierre del proceso de evaluación. Además, en la sección de Anexos encontrará las rúbricas con los criterios de evaluación del perfil del marco del proyecto, la sustentación y la entrevista con los indicadores de evaluación y la Hoja de Evaluación para aspirantes a auditores educativos o asesores educativos.

El instructivo se enmarca en la normativa educativa vigente, específicamente la Ley de Educación Intercultural (LOEI) y los artículos 276, 281, 283, 305, 309 y 310 de su Reglamento General, así como también el Acuerdo 020-12: "Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Educación" y los perfiles profesionales que se rigen por el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.

El objetivo del instructivo responde al requerimiento del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que dispone:

Artículo 309: "Los asesores o auditores educativos tienen como función principal orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional."

Artículo 310: Los auditores educativos tienen como función principal proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones en relación con los estándares de la calidad educativa"

1. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN PRÁCTICA

- A. El día asignado por el Nivel Zonal para la evaluación práctica, deberá asistir a la institución educativa, al menos con quince (15) minutos de anticipación a la hora convocada que será publicada en la página web del Ministerio de Educación.
- B. Antes de iniciar la evaluación, presente su cédula de identidad original y una copia a color en la que se puedan observar con claridad todos sus datos al veedor.
- C. Al ingresar al **aula** para elaborar el proyecto, la sustentación y la entrevista, lleve únicamente un esferográfico de color azul. No se permitirá el ingreso de cartera, bolso, portafolio, cuadernos, libros, sombrero o gorra.
- D. Si a pesar de lo establecido en el literal C, usted tiene en su poder alguno de los materiales antes señalados, el presidente del jurado solicitará su salida del aula y se anulará su participación.
- E. Reciba del veedor el **Caso y el Formato** en el que debe realizar el proyecto o el informe situacional en 1H30 minutos.
- F. La sustentación se basará en el proyecto realizado o en el informe situacional y tendrá una duración de 30 minutos.
- G. Para la entrevista recibirá del veedor un artículo de prensa, en torno al cual girarán las preguntas y en aspectos relacionados con la función a la que desempeñará. El tiempo estipulado para esta actividad es de 30 minutos.

- H. En el formato que desarrollará su proyecto o el informe situacional, llene sus datos generales (zona, provincia, nombres y apellidos completos, número de cédula y la fecha).
- I. Lea detenidamente las instrucciones del formato.
- J. Registre en el formato, el código del caso entregado, la hora de inicio y la de finalización del proceso.
- K. Realice su trabajo con letra legible, sin tachones y con lápiz.
- L. Con un esferográfico de color azul, sumilla al pie de cada hoja del formato y al final firme.
- M. El perfil del proyecto realizarán todos los aspirantes desde las 07H30 hasta las 09H00, la sustentación y entrevista de acuerdo con el cronograma establecido y que será entregado por el veedor.
- N. La sustentación y entrevista realizada por los aspirantes a auditores educativos o asesores educativos será filmada, por lo que al inicio de la sustentación y entrevista mire a la cámara, diga sus nombres y apellidos completos y el puesto al que está concursando.
- O. Los aspirantes a Auditores Educativos, podrán realizar los cálculos estadísticos en una computadora. **No podrá ingresar ningún dispositivo de almacenamiento.**
- P. Verifique que sus datos de identificación estén correctamente escritos en las **Hojas de evaluación** de cada uno de los integrantes del jurado calificador así como los datos de la zona, distrito y circuito al que está concursando.

2. EVALUACIÓN PRÁCTICA

La evaluación práctica según el Artículo 283 del Reglamento de la LOEI, es uno de los componentes que se requieren para la fase de Oposición. Esta evaluación consiste en el diseño de un perfil del Proyecto de Gestión Educativa, su sustentación y la entrevista.

Para efectos de calificación de la evaluación práctica se conformó un jurado calificador, integrado por las siguientes personas:

- a) La autoridad educativa del nivel Zonal o un asesor o auditor zonal, quien presidirá el jurado.
- b) La autoridad educativa del nivel Distrital en donde se está ejecutando el concurso.
- c) El delegado de la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.

El tiempo estimado para el diseño del perfil de proyecto es de una hora treinta (1H30) minutos. La sustentación y la entrevista tienen una duración de treinta minutos cada una.

El diseño del perfil del proyecto y su sustentación equivale a diez puntos (10 puntos), debiendo el aspirante obtener un puntaje igual o mayor al 70% como promedio. En caso de no obtener esta calificación mínima el aspirante será descalificado.

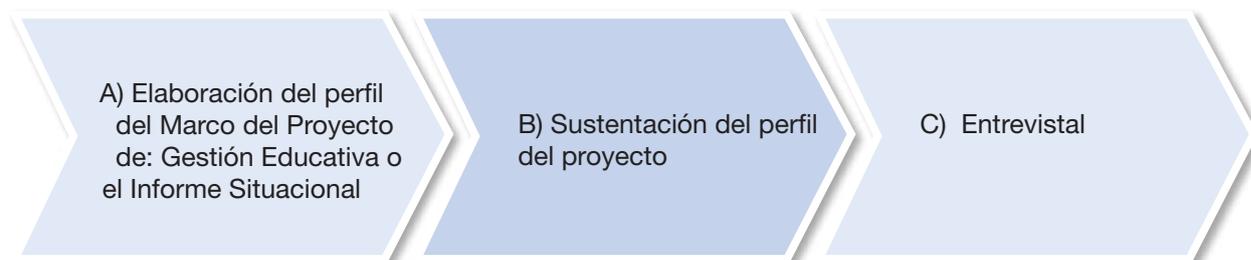
El jurado calificador realizará la entrevista máximo en treinta minutos (30), y será calificada sobre 5 puntos. De igual manera debe obtener un puntaje igual o mayor al 70%.

El proyecto, la sustentación y la entrevista serán evaluados de acuerdo con los criterios y la valoración establecida en la **Hoja de evaluación** para aspirantes a asesores educativos y auditores educativos, y; de

acuerdo con el número de indicadores para cada uno de los criterios de evaluación descritos en la rúbrica para evaluar el Perfil del Proyecto o el informe situacional, la sustentación y la entrevista. (Ver Anexo 1)

3. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL MARCO DEL PROYECTO, LA SUSTENTACIÓN Y LA ENTREVISTA

El proceso de evaluación involucra tres momentos:



3.1 ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

El Perfil del Proyecto, es un instrumento orientador de la función de asesoría y auditoría cuyo propósito es mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Para su desarrollo, debe asumir el cargo de **asesor** para promover un plan de intervención para un efectivo apoyo a la institución y de **auditor** para presentar un informe situacional de la institución.

La elaboración del perfil del Marco del Proyecto de **asesores** educativos contempla los siguientes componentes:

- Esquema *Marco de Reflexión*
- Cronograma de Ejecución de Acciones
- Resumen Ejecutivo del Plan de Intervención

En cambio los **auditores** presentan:

- El informe situacional de la institución.

El marco del proyecto debe responder al perfil del asesor o auditor educativo, es decir, debe estar de acuerdo con la formación recibida en el Propedéutico y enmarcado en el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa cuyo objetivo es acompañar y brindar asistencia técnico pedagógica y, por otra parte, monitorear y evaluar las instituciones para su mejora continua y el cumplimiento de los objetivos educacionales con calidad y equidad.

3.1.1 MARCO DE REFLEXIÓN

El Marco de Reflexión es una metodología utilizada en las Experiencias de Trabajo Profesional (ETP) durante el proceso Propedéutico conocida como el Marco de los Sueños, la cual se asemeja a la herramienta del Marco Lógico.

Esta metodología se organiza en las siguientes categorías conceptuales:

a) **Sueños.-** Corresponde al resultado de la reflexión de las siguientes preguntas:

- ¿Qué quiere comprender sobre la situación presentada?
- ¿Cuáles son los sueños, esperanzas y metas?
- ¿Qué desea lograr?

Los sueños permiten ubicar, enfocar y priorizar los objetivos que surgen del caso. Además, estos generan un significado organizacional a la indagación.

b) **Misterios.-** Son enigmas o preguntas que surgen a partir de los sueños planteados, las cuales sirven como puntos de despegue para investigar y construir nuevas y valiosas comprensiones sobre la situación.

c) **Acciones.-** En esta categoría se plantean las acciones que podrían hacer que los sueños se realicen, y permitan concretar los misterios.

d) **Evidencias.-** Son los resultados concretos que nos ayudan a verificar y evaluar los logros de las acciones que se plantearon.

EJEMPLO DE MATRIZ: MARCO DE LOS SUEÑOS

CASO:	
<p>Contexto: Redacte un breve contexto del problema que incluya las características de la institución y síntesis del problema.</p>	
<p>Sueños: Señale que es lo que realmente desea lograr para solucionar los problemas indicados ¿Qué visiones, metas, aspiraciones u objetivos lucharía por alcanzar para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?</p>	
<p>Misterios: Formule tres preguntas, preocupaciones, enigmas o aspectos de una situación que desea comprender para alcanzar los sueños.</p>	Pregunta 1: Pregunta 2: Pregunta 3:
<p>Acciones: Describa 3 acciones que desde su rol de asesor ayuden a comprender los misterios y alcanzar los sueños.</p>	Acción 1: Acción 2: Acción 3:
<p>Evidencias: Por cada acción propuesta, mencione los documentos que permitirán evaluar el avance hacia el logro de sus sueños.</p>	Mínimo 3 evidencias:

3.1.2 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES

El cronograma, es un calendario que presenta una estructura secuencial de actividades que contribuyen a realizar los sueños y clarificar los misterios, en un tiempo previsto para su ejecución. Esta matriz está directamente relacionada con las acciones propuestas en el Marco de Reflexión, por consecuencia se elaborará un número de cronogramas igual al número de acciones (tres acciones = tres cronogramas).

El Cronograma de Ejecución de Acciones es una matriz de doble entrada: la primera fila corresponde a la acción que se ha planteado en la matriz de los sueños, seguida del fundamento teórico que la sustenta. En las filas siguientes se describen las actividades necesarias para desarrollar dicha acción y en las columnas, el tiempo que durará cada una de ellas, así como los actores que intervienen en cada actividad.

EJEMPLO MATRIZ: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES

Por cada acción realizada en el Marco de los Sueños describa un breve fundamento teórico que apoye su acción. Además, presente una estructura secuencial de actividades necesarias para alcanzar la meta de esa acción planificando un tiempo pertinente para su ejecución y los actores que intervendrían.

ACCIÓN 1:									
FUNDAMENTO TEÓRICO: Breve explicativo de la teoría e identificación del autor.									
ACTIVIDADES	ACTORES	Mes.....				Mes.....			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1.									
2.									
3.									

3.1.3 RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

El resumen ejecutivo tiene la finalidad de evaluar la capacidad de abstracción y análisis del aspirante a asesor educativo o auditor educativo. En esta etapa, además de presentar el plan de intervención de forma sucinta, se evaluará la coherencia en la argumentación de las propuestas presentadas, tanto en la matriz del Marco de Reflexión como en el Cronograma de Ejecución de Acciones.

3.1.4 INFORME SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

El objetivo del informe situacional es evaluar la capacidad de aspirante a auditor educativo para realizar inferencias sobre la base de información recopilada en el Caso, y de esta forma establecer un estado de situación de la institución.

Para elaborar este informe usted debe:

1. Ordenar y sistematizar la información describiendo la problemática central usando la correlación de datos, la que le permite medir el grado de relación entre las variables.
2. Interpretar los datos e información estadística para presentar dos hipótesis teniendo en cuenta que:
 - **La hipótesis nula (Ho)** plantea el hecho de que si para un evento se dan dos procesos no existe diferencia entre ellos. Es decir, da lo mismo efectuar el evento de una u otra manera.

- **Hipótesis alternativa**, ésta difiere de la H_0 puesto que plantea otra opción.
- **El contraste de Hipótesis** es el proceso que consiste en suponer la certeza de una Hipótesis y si los resultados obtenidos, basados en una muestra, difieren de lo esperado se habla de diferencias significativas y esto hará que la decisión sea rechazar la Hipótesis planteada inicialmente, es decir la Hipótesis Nula.

3. Mostrar tres fortalezas y tres puntos por mejorar de la institución.

4. Establecer una priorización de problemas para la institución.

El informe situacional proporcionará a los directivos una información concreta sobre la calidad de la institución presentada en el Caso. El fin del informe es que el propio establecimiento educativo, luego de recibir el informe, comience la gestión de mejora y desarrollo teniendo siempre como meta alcanzar los estándares de aprendizaje de los estudiantes.

EJEMPLO DE MATRIZ: INFORME SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

A. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN: Presente la problemática del caso:

- Descripción de la institución educativa real.
- Actores involucrados en la situación.

B. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

1. Datos:

a) ¿Cuál es la fuente de los datos?
¿La fuente es confiable, por qué?

b) ¿Qué información adicional buscaría como auditor educativo en la pre - investigación?

c) Describa la población o muestra del caso.

d) Presente mínimo 2 medidas de tendencia central, acordes a los datos del problema.

2. Tipos de variables

	VARIABLE	TIPO
a) Escriba las variables del problema y señale el tipo de variable al que corresponde.	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

3. Realice los cálculos estadísticos en la hoja adjunta utilizando uno o todos los parámetros presentados en el siguiente cuadro. Al terminar las operaciones, escriba sus respuestas y presente una explicación breve de los resultados obtenidos.

a) Media	
b) Desviación estándar	
c) Correlación de datos	
Explicación del proceso estadístico:	

4. Plantee 2 (dos) HIPOTESIS del estado situacional de la gestión de la institución educativa sobre la base de la información recogida y analizada.

• Hipótesis 1
<i>H₀:</i>
<i>H₁:</i>
• Hipótesis 2
<i>H₀:</i>
<i>H₂:</i>

C. Escriba 3 FORTALEZAS de la institución:

1.
2.
3.

D. Presente 3 PUNTOS POR MEJORAR de la institución:

1.
2.
3.

E. ¿QUÉ ASPECTO POR MEJORAR SERÁ PRIORITARIO? Argumente su respuesta escribiendo un fundamento teórico

Aspecto por mejorar:
Argumento teórico:

3.2 EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO

En la sustentación se valora la solvencia que usted demuestra en la exposición del proyecto y la argumentación en la formulación de estrategias de gestión y los criterios utilizados en la toma de decisiones; todo ello enmarcado en el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.

La sustentación del perfil del proyecto lo realiza ante el jurado calificador, durante 30 minutos cada uno tiene 10 minutos para realizar preguntas que permitan recabar información relacionada con los criterios que se describen en la *Hoja de evaluación*.

Es importante que durante la sustentación tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Escuche con atención las preguntas.
- Sea específico en las respuestas que emita.
- Las respuestas deben estar contextualizadas al ámbito educativo en el cual usted se desempeñará (auditor o asesor).
- Exprese sus ideas con claridad.
- Evite el uso de muletillas, que puedan desentonar la expresión oral.
- Mantenga la calma, esto le permitirá ganar en seguridad y comprensión.
- Conserve una actitud gestual positiva.

3.3 EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

Concluida la sustentación del proyecto, el jurado calificador procederá a realizar la entrevista al participante durante un máximo de 30 minutos, ésta gira en torno a un artículo de prensa sobre una situación real del sistema educativo y sobre las preguntas de perfiles de asesores o auditores educativos.

El objetivo de la entrevista es indagar si sus respuestas corresponden a la formación que recibió durante el propedéutico la cual se enmarca en el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.

Cada miembro del jurado tiene 10 minutos para realizar las preguntas.

4. CIERRE DEL PROCESO

La calificación de la evaluación será consignada en la Hoja de Evaluación para aspirantes a auditores o asesores educativos de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO, SUSTENTACIÓN Y ENTREVISTA

La evaluación del proyecto se realizará considerando los criterios y la valoración que se presentan en la Hoja de evaluación para aspirantes a asesores o auditores educativos, y además el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada uno de los criterios de evaluación.

Para ello se debe pintar el óvalo correspondiente a los números tres, dos, uno y cero (3, 2, 1, 0), de acuerdo a las siguientes descripciones:

PUNTAJE			
3	2	1	0
DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO
Cumple con los tres indicadores	Cumple con dos indicadores	Cumple con un indicador	No cumple con

Concluido el tiempo asignado para la elaboración del proyecto, la sustentación y la entrevista, el presidente del jurado calificador dará por terminado el proceso de evaluación y procederá a recoger las **Hojas de evaluación** verificando que los óvalos de los criterios se encuentren pintados y firmados correctamente.

Finalmente el presidente del jurado calificador recogerá todo el material utilizado en la evaluación para entregarlo al veedor y éste al responsable de la Coordinación Zonal.

ANEXO 1

RÚBRICAS PARA EVALUAR ASPIRANTES A ASESORES EDUCATIVOS

DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE CÉDULA:

FECHA:

DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE CÉDULA:

INSTRUCCIÓN

Marque con un check el indicador que cumple el aspirante y escriba el puntaje del criterio de evaluación (3, 2, 1, 0).

SECCIÓN A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL MARCO DEL PROYECTO

A.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Realiza el análisis del contexto.	1.1 Identifica los actores involucrados.	<input type="checkbox"/>	
	1.2 Describe las características de la institución o circuito.	<input type="checkbox"/>	
	1.3 Focaliza el problema / situación.	<input type="checkbox"/>	

2. Formula los sueños	2.1 Establece los sueños en función de la mejora del aprendizaje de los estudiantes.		
	2.2 Promueve la gestión educativa (desarrollo profesional, innovación pedagógica, desarrollo curricular, etc.) a través de los sueños.		
	2.3 Determina sueños realizables y precisos.		
3. Identifica tres misterios	3.1 Evidencia correspondencia entre los misterios y los sueños.		
	3.2 Propone misterios que contribuyen a aumentar el nivel de comprensión de los sueños.		
	3.3 Los misterios son pertinentes y orientan con precisión y claridad la búsqueda de la información.		
4. Formula tres acciones para alcanzar los sueños y describir los misterios.	4.1 Propone 3 acciones que ayudan a descubrir los misterios.		
	4.2 Propone un conjunto de acciones que guardan relación con las Tareas del Asesor o Auditor. (Ver Anexo 3)		
	4.3 Presenta acciones factibles con relación al contexto del problema.		
5. Presenta un mínimo de tres evidencias.	5.1 Establece una relación de correspondencia entre las evidencias y las acciones presentadas.		
	5.2 Muestra los avances de logro que desarrollan las acciones.		
	5.3 Presenta mínimo 3 evidencias.		
6. Planifica un cronograma de ejecución de acciones.	6.1 Identifica los actores que intervienen en cada actividad enunciada.		
	6.2 Plantea un conjunto de actividades que contribuyen a que la acción planteada se efectúe.		
	6.3 Presenta un fundamento teórico relacionado a cada acción.		
7. Presenta un resumen Ejecutivo	7.1 Redacta la propuesta de intervención de forma breve incluyendo los elementos del Marco de Reflexión y Cronograma de Ejecución de Acciones.		
	7.2 Presenta cohesión y coherencia lógica en el escrito.		
	7.3 Respeta las normas ortográficas y de puntuación.		

SECCIÓN B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO

B.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	1.1 Emplea un lenguaje claro y sencillo.		
	1.2 Utiliza un vocabulario adecuado.		
	1.3 Evita el uso de muletillas en el desarrollo de la sustentación.		
2. Evidencia solvencia durante la exposición del proyecto.	2.1 Expone de forma lógica y coherente la información relacionada con el diseño del perfil del proyecto.		
	2.2 Define prioridades en la sustentación del proyecto.		
	2.3 Muestra dominio del tema.		
3. Expone criterios para la toma de decisiones.	3.1 Enuncia cuál es la situación identificada.		
	3.2 Expresa el resultado deseado y esperado.		
	3.3 Expone las mejores alternativas de intervención.		
4. Orienta las propuestas a la mejora del aprendizaje.	4.1 Relaciona los sueños con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.		
	4.2 Presenta estrategias que se enmarcan en el perfil del asesor educativo. (Ver Anexo 3)		
	4.3 Sugiere estrategias en el perfil del proyecto que buscan alcanzar los estándares de calidad educativa.		
5. Manifiesta acciones que se implementan en el diseño del proyecto.	5.1 Sustenta su gestión en la aplicación de sus acciones por medio de un fundamento teórico.		
	5.2 Evidencia la responsabilidad compartida con los directivos en las acciones a ejecutar.		
	5.3 Involucra a los actores pertinentes en las acciones propuestas.		

SECCIÓN C: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

C.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	1.1 Emplea un lenguaje claro y sencillo.		
	1.2 Utiliza un vocabulario adecuado.		
	1.3 Evita el uso de muletillas en el desarrollo de la entrevista.		

2. Organización y secuencia.	2.1 Expone sus ideas con claridad y sencillez.		
	2.2 Evidencia una secuencia lógica de ideas que sustentan las respuestas.		
	2.3 Relaciona las respuestas con las preguntas formuladas.		
3. Toma de decisiones.	3.1 Formula sus respuestas con base a hechos reales y contextualizados en su experiencia o información complementaria.		
	3.2 Propone alternativas viables a las situaciones planteadas.		
	3.3 Argumenta sus respuestas a partir de un fundamento teórico.		

FIRMA:

RÚBRICAS PARA EVALUAR ASPIRANTES AUDITORES EDUCATIVOS

DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE CÉDULA:

FECHA:

DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DEL JURADO CALIFICADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

NÚMERO DE CÉDULA:

INSTRUCCIÓN

Marque con un check el indicador que cumple el aspirante y escriba el puntaje del criterio de evaluación (3, 2, 1, 0).

SECCIÓN A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL MARCO DEL PROYECTO

A.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Descripción de la situación.	1.1 Identifica los actores involucrados.		
	1.2 Describe las características de la institución o circuito.		
	1.3 Focaliza el problema o situación.		
2. Evalúa la calidad de la fuente de los datos y el impacto.	2.1 Presenta los datos con una fuente válida.		
	2.2 El impacto presenta un indicador de logro.		
	2.3 Los datos muestran una relación directa con el paradigma educativo.		
3. Presenta la población del problema.	3.1 La población presentada está descrita en la problemática.		
	3.2 Por problema presentado muestra una población específica.		
	3.3 La población específica son los estudiantes.		
4. Relaciona el problema con dos medidas de tendencia central.	4.1 La medida presentada es de tendencia central.		
	4.2 La medida está relacionada con el problema.		
	4.3 Presenta 2 medidas de tendencia central.		
5. Información oportuna y relevante que el auditor educativo solicitaría en la pre - investigación.	5.1 Incluye al menos un tipo de información adicional.		
	5.2 La información es relevante para la elaboración de la hipótesis.		
	5.3 La información se consigue de fuente verás y oportuna.		
6. Presenta las variables del problema.	6.1 El dato muestra que puede tener una variación en el tiempo.		
	6.2 Por cada variable coloca un tipo de variable.		
	6.3 El tipo de variable corresponde correctamente al dato expuesto.		

7. Muestra el resultado de los cálculos estadísticos.	7.1 Realiza los cálculos en la hoja adjunta.		
	7.2 El modelo matemático usado está apegado a los principios estadísticos.		
	7.3 Realiza una breve explicación fundamentada con los resultados de los cálculos estadísticos.		
8. Plantea dos hipótesis.	8.1 Proyecta una toma de decisiones.		
	8.2 Las hipótesis están planteadas desde el análisis de datos realizado y la problemática.		
	8.3 La hipótesis Ho es la negación de H1.		
9. Muestra tres fortalezas y tres puntos por mejorar de la institución.	9.1 Presenta 3 fortalezas y 3 puntos por mejorar de la institución.		
	9.2 Las fortalezas y puntos por mejorar son acordes a la problemática.		
	9.3 El conjunto de los puntos por mejorar son a beneficio de alcanzar los estándares de aprendizaje.		
10. Prioriza un punto por mejorar y presenta su argumento teórico.	10.1 Escoge el punto más influyente sobre el aprendizaje de los estudiantes.		
	10.2 Presenta un argumento teórico.		
	10.3 El argumento tiene una relación directa con el punto por mejorar.		

SECCIÓN B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO

B.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	1.1 Emplea un lenguaje claro y sencillo.		
	1.2 Utiliza un vocabulario adecuado.		
	1.3 Evita el uso de muletillas en el desarrollo de la sustentación.		
2. Evidencia solvencia durante la exposición del proyecto.	2.1 Expone de forma lógica y coherente la información relacionada con el diseño del perfil del proyecto.		
	2.2 Define prioridades en la sustentación del proyecto.		
	2.3 Muestra dominio del tema.		

3. Expone criterios para la toma de decisiones.	3.1 Enuncia cuál es la situación identificada.		
	3.2 Expone los resultados estadísticos.		
	3.3 Expresa las hipótesis planteadas.		
4. Orienta las propuestas a la mejora del aprendizaje.	4.1 Presenta las fortalezas educativas de la institución.		
	4.2 Respeta las tareas y funciones que se enmarcan en el perfil del auditor educativo. (Ver Anexo 3)		
	4.3 Explica los puntos por mejorar de la institución.		
5. Manifiesta acciones que se implementan en el diseño del proyecto.	5.1 El punto priorizado busca alcanzar los estándares de calidad educativa.		
	5.2 Sustenta su priorización por medio de un fundamento teórico.		
	5.3 Involucra a los actores pertinentes en los puntos priorizados		

SECCIÓN C: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

C.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	REGISTRO DE RESPUESTA	PUNTAJE (Suma de indicadores cumplidos).
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	1.1 Emplea un lenguaje claro y sencillo.		
	1.2 Utiliza un vocabulario adecuado.		
	1.3 Evita el uso de muletillas en el desarrollo de la entrevista.		
2. Organización y secuencia.	2.1 Expone sus ideas con claridad y sencillez.		
	2.2 Evidencia una secuencia lógica de ideas que sustentan las respuestas.		
	2.3 Relaciona las respuestas con las preguntas formuladas.		
3. Toma de decisiones.	3.1 Formula sus respuestas con base a hechos reales y contextualizados en su experiencia o información complementaria.		
	3.2 Propone alternativas viables a las situaciones planteadas.		
	3.3 Argumenta sus respuestas a partir de un fundamento teórico.		

FIRMA:

HOJA DE EVALUACIÓN PARA ASPIRANTES A ASESORES O AUDITORES EDUCATIVOS

DATOS GENERALES DEL ASPIRANTE

ZONA:	DISTRITO:	CIRCUITO:	EJEMPLO DE LLENADO NÚMERO DE CÉDULA 1 9 1 0 0 2 4 0 4 8	NÚMERO DE CÉDULA
NOMBRES Y APELLIDOS (completos):				
CARGO AL QUE ASPIRA:			HORA DE INICIO:	
<input type="checkbox"/> Asesor de currículo <input type="checkbox"/> Asesor de gestión <input type="checkbox"/> Asesor de apoyo <input type="checkbox"/> Asesor de gestión			HORA DE TÉRMINO:	

DATOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

NOMBRES Y APELLIDOS (completos):	
NÚMERO DE CÉDULA:	
JURADO CALIFICADOR: Autoridad educativa del nivel de gestión con la que aplica la prueba oral La autoridad educativa del nivel de gestión directiva Representante de la Subsecretaría de Apoyo, Reglamentación y Registro de la institución	
TABLA DE VALORACIÓN: 4 = DESTACADO: Cumple con los requisitos 3 = COMPETENTE: Cumple con los requisitos 1 = BÁSICO: Cumple con los requisitos 0 = INDETERMINADO: No cumple con requisitos	

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO
A.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Realiza el análisis del contexto.	1 2 3 4
2. Formula los sueños.	1 2 3 4
3. Identifica tres misterios.	1 2 3 4
4. Formula tres acciones para alcanzar los sueños y describir los misterios.	1 2 3 4
5. Presenta un mínimo de tres evidencias.	1 2 3 4
6. Planifica un cronograma de ejecución de acciones.	1 2 3 4
7. Presenta un resumen ejecutivo.	1 2 3 4

A.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Descripción de la situación.	1 2 3 4
2. Evalúa la calidad de la fuente de los datos y el impacto.	1 2 3 4
3. Presenta la problematización del problema.	1 2 3 4
4. Relaciona el problema con dos medidas de tendencia central.	1 2 3 4
5. Estima el grado de incertidumbre.	1 2 3 4
6. Presenta las variables del problema.	1 2 3 4
7. Muestra el resultado de los cálculos estadísticos.	1 2 3 4
8. Plantea dos hipótesis.	1 2 3 4
9. Muestra tres fortalezas y tres puntos por mejorar de la institución.	1 2 3 4
10. Prioriza un punto por mejorar y presenta su argumento lógico.	1 2 3 4

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO

B.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. Evidencia solvencia durante la exposición del proyecto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. Expone criterios para la toma de decisiones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4. Orienta las propuestas a la mejora del aprendizaje.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5. Manifiesta acciones que se implementan en el diseño del proyecto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

B.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. Evidencia solvencia durante la exposición del proyecto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. Expone criterios para la toma de decisiones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4. Orienta las propuestas a la mejora del aprendizaje.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5. Manifiesta acciones que se implementan en el diseño del proyecto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA

C.1. DEL ASESOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. Organización y secuencia.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. Toma de decisiones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

C.2. DEL AUDITOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1. Muestra un lenguaje técnico y claro.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2. Organización y secuencia.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3. Toma de decisiones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

FECHA DE EVALUACIÓN:
FIRMA DEL JURADO CALIFICADOR:
(El asesor va adhiriendo la zona correspondiente)

Ministerio de Educación
Transformar la educación, misión de todos

www.educacion.gob.ec



Información: 1800 33 82 22 o info@educacion.gob.ec

